

TERCERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO
(Nº 1434) – 21 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiuno del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Andrés Golosetti, Alberto Yualé y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Pablo Zanetti, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Bonavera.. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Plancich y Golosetti. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza Nº 006/19, mediante el cual se exime a los integrantes del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios que conducen autobombas y vehículos de emergencia del pago de la Tasa por la Actualización Administrativa del Servicio de Emisión y Exámenes Psicofísicos, para su otorgamiento y/o renovación. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 007/19, mediante el cual se autoriza al DEM a suscribir Convenio de dación en pago con particulares, sobre inmuebles ubicados en Barrio Nueva Roma, Sección "E". Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 3 y 4, los cuales pasan a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº008/19, mediante el cual se autoriza al DEM a suscribir Convenio de dación en pago con particulares, sobre inmuebles ubicados en Barrio Nueva Roma, Sección "C".

Proyecto de Ordenanza Nº 009/19, mediante el cual se autoriza al DEM a contratar el servicio de transporte urbano de pasajeros con la Empresa UTE 33/9. Pasa a estudio de comisión.-

Invitación a participar del Acto del Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, el mismo tendrá lugar el día Domingo 24 de Marzo, a las 10.30 hs., en la Plaza Casado de los Mástiles. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Parroquia San Pedro Apóstol invitando a participar de la Santa Misa que presidirá el Arzobispo de Rosario, Monseñor Eduardo Martín, donde se dará inicio al Ministerio del Pbro. Iván

Beltrán como Párroco de la comunidad de esa diócesis. La misma se llevará a cabo el Sábado 23 de Marzo, a las 19:30 hs. Finalizada la misa, se realizará una cena en el Salón San Ambrosio. Se toma conocimiento.-

De la Escuela Especial N° 2044 “Prof. Mario Camilo Vitalone”, proponiendo a la Sra. María Norma Lugo, mamá de un ex alumno de la Institución, como Mujer Destacada 2019. Se toma conocimiento.-

De la Compañía Integral de Tango “La 2x4”, proponiendo a la Sra. Andrea Poveda como Mujer Destacada 2019. Se toma conocimiento.-

De la Sociedad de cardiología de Casilda, proponiendo a la Dra. María Virginia Lopiccolo como Mujer Destacada 2019. Se toma conocimiento.-

De la Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, Dra. Clelia Gómez, remitiendo oficio que tramita ante esa dependencia judicial. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular solicitando apoyo económico para realizar una peña folclórica, el día 04 de Mayo, a las 21 hs., en las instalaciones de la Vecinal del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular solicitando al Cuerpo interceda ante la problemática que se suscita en su domicilio dado al tránsito y estacionamiento de automóviles, motocicletas y bicicletas, que se genera a partir de un local comercial lindero a su vivienda; situación que le ocasiona peligrosidad y dificultades para permanecer en la vereda. Se decide remitir al Área de Tránsito del Municipio, para su tratamiento.-

De Unidad Ciudadana Casilda, interponiendo sugerencias y propuestas ante el anuncio de la futura implementación del Sistema de Transporte Público Urbano de Pasajeros, en la ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejal Justicialista Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al DEM se implemente la Ordenanza N° 2177/12, que establece la adaptabilidad de los baños públicos existentes en la Estación de Ómnibus “Posta de la Candelaria”, a los fines de que sean aptos de utilizarse por personas con discapacidad. En uso de la palabra la Concejal Antonia Pierucci, expresa que desde hace unos años se viene trabajando la problemática de la discapacidad, a través de diversas ordenanzas y que esta puntualmente tiene varios años de existencia y aún no se ha concretado. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejal Justicialista Antonia Pierucci, mediante el cual

se crea en el ámbito de la Estación de Ómnibus "Posta la Candelaria" una oficina de informes. En uso de la palabra, la Concejal Pierucci expone que, es muy necesaria la implementación de esta oficina a los fines de que los vecinos de Casilda puedan contar con un lugar donde recurrir a la hora de informarse sobre los servicios brindados por el transporte de pasajeros. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al DEM que, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, se realice un mapeo integral de forestación urbana, a los fines de detectar las ramas secas de los árboles para su extracción. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: "Hay en la ciudad, una gran importancia de remover todo tipo de elementos que atenten contra la seguridad de los vecinos. Muchas veces este Concejo Municipal ha tratado temas que amenazan contra la seguridad de los vecinos, situación a la que le debemos poner especial atención porque además de la salud de la gente debemos cuidar al municipio de conflictos o posibles demandas por parte de aquellos que deberían ser los beneficiados directos de nuestras políticas públicas. Si observamos detenidamente, por toda la ciudad se observan elementos de todo tipo que interfieren la circulación de vehículos y peatones; para estos últimos esos elementos muchas veces significan un peligro para su integridad física ya que pueden ocasionar tropiezos, caídas o golpes sobre sus cuerpos con derivaciones graves. Uno de esos elementos mencionados son las bases de hormigón armado, reforzado con grandes bulones de acero, dispersos por todo el centro de la ciudad, que alguna vez colocó un empresario de la ciudad para poner cartelería con fines comerciales. Como el negocio no funcionó, procedió a retirar los carteles, pero dejó las bases que sobresalen unos diez centímetros del suelo, lo que significa un verdadero peligro de accidente para los transeúntes. Pasados más de veinte años de aquello, las bases mencionadas todavía quedan allí. Si recorremos la ciudad, en especial sus plazas céntricas, observaremos gran cantidad de ramas secas en los árboles, muchas de ellas que datan de muchos meses y significan un verdadero peligro de desprendimiento y, por lo tanto, la posibilidad de un accidente para el ocasional paseante que se vería sorprendido por una amenaza que tenía sobre su cabeza y no fue capaz de advertir. En el pasado ha habido un caso de un accidente bastante grave cuando a un vecino se le cayó sobre su hombro una rama que justo se desprendió en el momento que pasaba por una de nuestras plazas céntricas. El hecho no tomó repercusión pública porque el citado vecino no quiso entablar una demanda judicial contra la Municipalidad de Casilda, tal como le aconsejaban, y asumió los costos de su curación. El Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, junto a su Asesor Forestal, debería realizar un minucioso relevamiento de todos los árboles que

tienen ramas secas y signifiquen un peligro de desprendimiento inminente. Sería prudente detectarlas y proceder a su extracción con el fin de evitar futuros inconvenientes a los vecinos. Por eso voy a leer el articulado, Sr. Presidente, ARTÍCULO 1.-) SE SUGIERE al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción y del profesional responsable de la forestación de la Municipalidad de Casilda, Ing. Agrónomo Horacio Di Fulvio, realice un mapeo integral de la forestación urbana con el fin de detectar las ramas secas de los árboles y que significan un verdadero peligro de desprendimiento sorpresivo.- ARTÍCULO 2.-) SE ACONSEJA elaborar un plan integral de extracción de ramas secas comenzando por aquellas que llevan más tiempo en esas condiciones y son más probables que se desprendan por sí mismas. Pido su tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3806/19, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza que autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad sito en la intersección de las calles Mendoza y Maipú. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3807/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor del Municipio de un inmueble ubicado en Manzana 16, del Barrio Timmerman. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3808/19, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza que establece la reformulación del Convenio de Dación de pago, aprobado por Ordenanzas Nos. 1825/10 y 1867/10. Aprobado por unanimidad, con una abstención. Por la abstención: el Concejal Pablo Zanetti.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, a los fines de adjuntar para su tramitación una Nota remitida por vecinos de calle Estanislao Zeballos al 2600, quienes ponen de manifiesto la difícil situación que afrontan a diario, ante la convivencia con un vecino que, dado a su salud mental, pone en riesgo el desarrollo normal de las actividades de habitantes del sector.

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, informa el envío de una Nota al Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción reiterando el pedido efectuado mediante Minuta de Comunicación N° 1405/17, mediante la cual se sugería al DEM que se convoque al responsable de la colocación de cartelería publicitaria en las veredas y

canteros de la ciudad, otorgándole un tiempo prudencial, para que los remueva bajo su entera responsabilidad y costos. Asimismo, se requería que, en caso de que el empresario haga caso omiso al pedido, sería conveniente que la misma administración municipal proceda a realizar el trabajo, y luego gestione judicialmente el cobro de los gastos ocasionados. A tales fines, se requiere que se informe acerca del estado de solicitud expuesta.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Plancich, recuerda que el próximo Domingo 24 de Marzo, se conmemora el aniversario del Golpe de Estado de 1976. Expresa *“las nefastas secuencias que tuvo esta acción, que trajo la el peor gobierno que tuvo la historia argentina, con una dictadura asesina y brutal que, además, provocó y dejó como saldo la deuda externa que todavía hoy no podemos pagar. Desde aquí, un humilde homenaje a los treinta mil desaparecidos. Ojalá, ese haya sido el último Golpe de Estado de nuestra historia”*, precisó el Edil.-

A las palabras vertidas por el Concejal Plancich, se suma, el Concejal Andrés Golosetti, quien asimismo, recuerda que este año será la primera vez que un 24 de Marzo, no contará con la presencia de Gladys Bonafede de Braccacini, madre del desaparecido Eduardo. Por tal motivo, solicita que, una vez finalizada la Sesión, se realice un Minuto de Silencio, en su memoria y en la de todos los compañeros desaparecidos.

En tanto, todos los Concejales vertieron sus expresiones acerca de este acontecimiento tan sensible a la historia de nuestro país, poniendo de manifiesto sus visiones, sus experiencias y recuerdos, en un espacio de diálogo de emotiva reflexión y memoria.-

En otro orden de cosas, en uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, pone a consideración los siguientes ítems:

- a) Informa el envío de una Nota al DEM a los fines de solicitar que se verifique el estado de las cajas y tomas de electricidad dispuestas en la vía pública, particularmente en las Plazas o en calle Buenos Aires, dado la peligrosidad que constituye que las mismas tengan cables expuestos o estén deterioradas.-
- b) Menciona que el día 21 de Marzo, se conmemora el Día Nacional en Contra la Discriminación Racial.
- c) Finalmente, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se realicen tareas de aperturas de cuneta, en calle Alsina entre calles Vélez Sarsfield y América, dado que, en días de lluvia, el agua no puede escurrir y entra en las viviendas.-

1. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración los siguientes puntos:

- a) Informa el envío de una Nota al DEM solicitando se arregle el bache que se produjo a raíz de un camión que se atascó sobre calle Pescio entre calles Formosa y Alberdi.
- b) Informa el envío de una Nota al DEM solicitando se arbitren los medios necesarios a los fines de reparar un caño que pierde fluidos, provocando suciedad y malos olores, en la intersección de las calles Mendoza y San Lorenzo.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-